

16030

16030



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Doña ENRIQUETA ARNAU CUADRAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Bajada del Monasterio, 20 (Pedralbes). - - - - -
por "UNA HUCHA DE FANTASIA" - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Entre la multitud de objetos que existen en el mercado destinados al uso personal, indudablemente la hucha o pequeña caja de seguridad para guardar dinero en metálico o en papel es de reconocida utilidad, por que aparte este su uso característico, puede servir para guardar joyas y otros pequeños objetos de valor, y tambien como objeto de adorno puesto sobre cualquier mesita u otro mueble, siendo de cómodo transporte dentro de cualquier bolso de señora y tambien fácil de guardar por su estructura, cuando el tamaño es pequeño.

5

10



No todos los tipos de pequeñas huchas, cumplen estos objetivos, y si bien existen muchos tipos de hucha, algunos metálicos, pocos puede decirse que unan a lo práctico la seguridad debida.

5 Con la hucha objeto del presente Modelo de Utilidad, se cumplen todas las buenas condiciones apuntadas y se dispone además de un objeto que por su constitución puede servir de adorno y manifestación de buen gusto, satisfaciendo con sus ventajas la exigencias de su destino.

10 Para la mejor comprensión del presente Modelo de Utilidad, y a título tan sólo de ejemplo, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta, en los cuales:

La Figura 1 es una vista frontal en alzado.

15 La Figura 2 es una vista lateral, tambien en alzado.

La Figura 3 representa la hucha fantasía vista en perspectiva.

La Figura 4 representa la misma hucha, vista por encima y en posición de abierta.

20 El estudio de estas figuras pone de manifiesto las características de la hucha y su constitución o formación, que consiste en el acoplamiento de dos cuerpos -1- y -2-, de forma peraltada, que conjuntamente actúan como estuche, a modo de fondo y tapa, cerrado por un tirante -3-, con la ranura -3'- y pasador -4-, cuya ranura -3'- sirve para el paso de las monedas, cerrando el conjunto un pequeño candado -5-, provisto del correspondiente llavín -6-.

30 Para la unión de ambos cuerpos -1- y -2-, a los efectos de su función como estuche, lleva como bisagra



-7- una tira de piel u otro material análogo, que pegado o cosido por cualquier medio apropiado, une las partes planas de la base -8- y permite su giro de charnela.

5 El material de que está formada la hucha fantasía, puede ser, piel en sus diversas variedades que recubra exteriormente las piezas que, convenientemente unidas, (bordes, fondos y base), forman la caja, y que pueden ser de cartón, madera u otro similar, forrada interiormente, dejando sólo la ramura -3'-, de otro material
10 cualquiera, por ejemplo: tela de satén, raso o bien papel decorativo.

Un estuche así formado se presta además de poderlo llevar encima, como bolso, a tenerlo en posición
15 vertical, apoyado por su base -8-, sobre cualquier mueble de salón.

Podrán ser variables en el presente Modelo de Utilidad, las dimensiones, materiales, colorido y ornamentación de las distintas superficies que componen la
20 hucha, y en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente Modelo de
25 Utilidad:

1.- UNA HUCHA DE FANTASIA, caracterizada esencialmente por estar compuesta de dos cuerpos iguales, a modo de fondo y tapa, formando caja, de forma pe-
30 raltada, y de material cualquiera adecuada, por ejemplo: cartón, madera u otro cualquiera aplicable, forrada exteriormente de piel de cualquier clase y color, e interiormente de otros materiales decorativos, como tela o papel, o combinaciones de ambos, todo



ello realizado de tal modo, que provista de la correspondiente ranura, pasador y pequeño candado, para su cierre de seguridad, puede servir para guardar monedas u otros objetos pequeños de valor.

5 2.- Una hucha de fantasía, según reivindicación 1, caracterizada porque los dos cuerpos que forman la caja, van unidos por sus bases, por una bisagra o charnela, de cualquier material, preferiblemente de piel, que permite el movimiento propio de la tapa, cerrándose el
10 estuche por coincidencia de los bordes y ajuste de un tirante de piel, que lleva uno de los cuerpos, en la parte opuesta a la base, y mediante un pasador junto a la ranura de entrada, con cierre mediante el candado.

15 3.- Una hucha de fantasía, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque puede fabricarse sin recubrimiento exterior, haciendo los cuerpos que constituyen el estuche, moldeados o labrados, o en materiales plásticos cualesquiera.

4.- UNA HUCHA DE FANTASIA.

Consta la presente Memoria Descriptiva, de cuatro hojas, foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 30 de Octubre de 1947.

ENRIQUETA ARNAU CUADRAS

p.a.

MANUEL DE RAFAEL

P.P.



FIG. 1

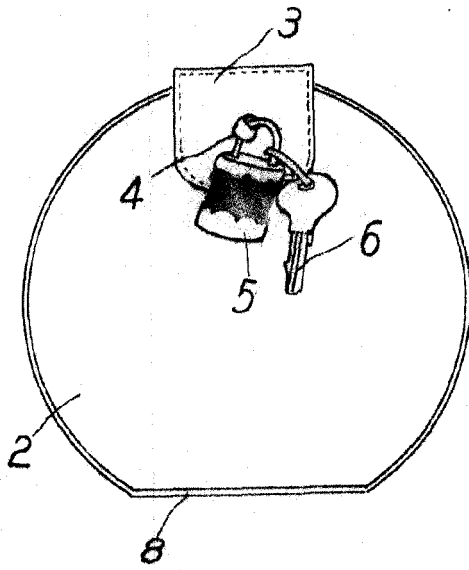


FIG. 2

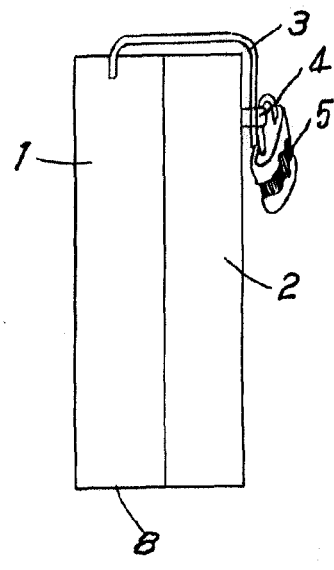
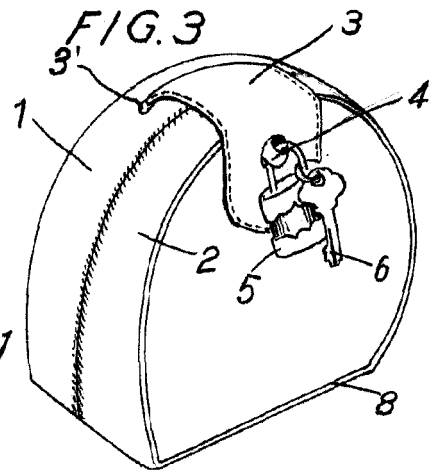
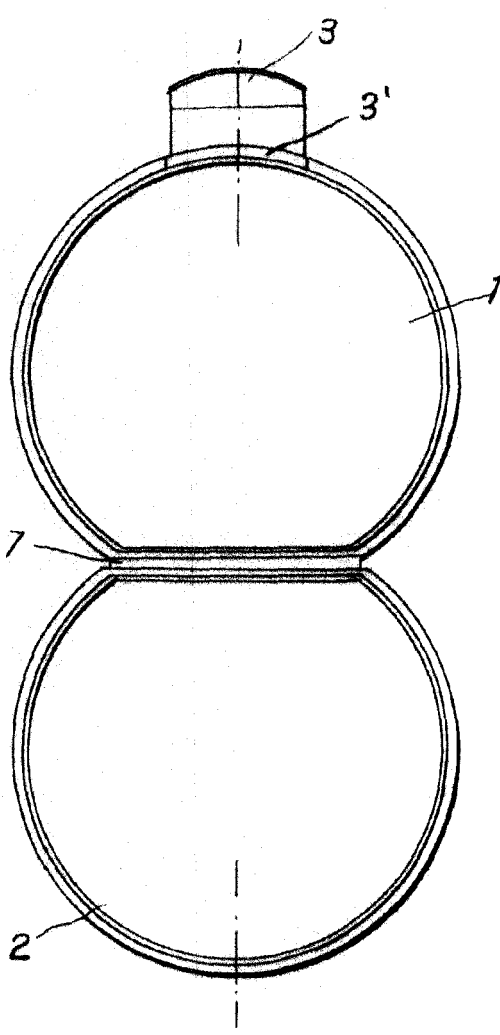


FIG. 3



MADRID 30 OCTUBRE 1947

P. A.

MANUEL DE RAFAEL

P. P.

Manuel de Rafael